



**GUANAJUATO**

**GOBIERNO DE LA GENTE**

SECRETARÍA DE CULTURA

**8** Encuentro  
Estatal de  
**Teatro** 2026

CONVOCATORIA 2026

# BECAS DE MANUTENCIÓN

**CIERRE:**

**08**  
**JULIO**

Consulta las bases en  
[cultura.guanajuato.gob.mx](http://cultura.guanajuato.gob.mx)

f X @ ▶ @culturagobgente



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARÍA DE CULTURA

**8** Encuentro  
Estatad de  
**Teatro** 20  
26

CONVOCATORIA 2026

# **BECAS DE MANUTENCIÓN**

La Secretaría de Cultura de Guanajuato a través de la Dirección de Producción Artística convoca a las personas creadoras y creadores escénicos residentes en el estado de Guanajuato y que requieran una beca de manutención (alimentación y/o hospedaje) para asistir y participar en las actividades de formación y programación artística del 8 ° Encuentro Estatal de Teatro.

## SOBRE EL ENCUENTRO

El **8° Encuentro Estatal de Teatro** mantiene su vocación de crear un espacio para la convergencia, diagnóstico, reflexión y diálogo de las diversas manifestaciones teatrales y teatralidades coexistentes en la entidad, en el entendido de teatralidad como un fenómeno no exclusivo de los foros y salas teatrales; sino que habita las calles, los espacios públicos físicos, resignificando las relaciones habituales en los espacios cotidianos mediante líneas transversales entre lo artístico, lo político y lo social.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán postular personas creadoras escénicas (*dirección, actuación, dramaturgia, producción, escenografía, iluminación, promoción, gestión, etc.*) residentes en el estado de Guanajuato, mayores de edad, que vivan fuera de la ciudad de León, Guanajuato y requieran apoyo de manutención para asistir al **8° Encuentro Estatal de Teatro**.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Realizar el registro en línea en el formato disponible en

<https://forms.gle/oyvcTRuHk9eTiqMv8>

**Deberán incluirse los siguientes requisitos:**

- Carta de exposición de motivos (mínimo una cuartilla), en la que se detallen las razones de participación y los beneficios que la beca aportará a su formación.
- Identificación oficial vigente con fotografía (en caso de ser INE, anverso y reverso).

- Semblanza curricular.
- CURP en formato oficial y vigente, generada a través del siguiente enlace: [Generar CURP](#).
- En caso de no ser originario de Guanajuato, deberá comprobar una residencia mínima de tres años en el estado, mediante documentos oficiales.
- [Carta firmada](#) en la que declaren no estar involucrados en ninguna controversia relacionada con acoso sexual, hostigamiento laboral o corrupción.

Se otorgarán hasta diez becas de manutención las cuales cubrirán, alimentación y/o hospedaje durante todo el Encuentro.

Se otorgarán hasta diez becas de manutención las cuales cubrirán, alimentación y/o hospedaje durante todo el Encuentro.

En el formato de registro, las personas postulantes deberán elegir una opción de retribución entre las alternativas disponibles. En caso de ser seleccionados, se les asignará una de las actividades predeterminadas para llevarse a cabo durante el periodo del Encuentro.

Los solicitantes deberán tener entre 18 y 59 años cumplidos al cierre de la presente.

La participación en la convocatoria **Becas de Manutención** del **8° Encuentro Estatal de Teatro 2026** implica la aceptación de las reglas descritas en el presente documento.

## BENEFICIOS

Se cubrirá el pago de alimentación y/o hospedaje, durante las actividades del **8° Encuentro Estatal de Teatro** del 12 al 16 de agosto del 2026 en la ciudad de León, Guanajuato.

## COMPROMISOS

Es indispensable firmar la carta compromiso dirigida al Secretaría Cultura de Guanajuato, cuyo modelo se puede descargar en [CARTA COMPROMISO](#) en la que se establecen los siguientes compromisos de la persona aspirante a la beca de manutención:

- Asistir a todas las presentaciones artísticas.
- Participar en un taller del **8° EET**
- Realizar las actividades de retribución
- Colaborar en la difusión del 8° EET a través de las redes personales con los hashtags: **#ElEncuentroSomosTodxs #8EET**

## RETRIBUCIÓN

Con la finalidad de no duplicar actividades, se establecerán las actividades que desarrollará la o el beneficiario de acuerdo con las opciones seleccionadas.

- Realizar reseñas de los montajes que integra el **8to EET**
- El escrito deberá enviarse en interlineado 1.5 / Arial 12 / Justificado / 1 cuartilla mínimo 3 máximo

- Se deberá enviar al día siguiente de la función
- Elaborar un escrito en el que se realice la reflexión de algún tema desarrollado en las mesas de diálogo.
- El escrito deberá enviarse en interlineado 1.5 / Arial 12 / Justificado / 1 cuartilla mínimo, 3 máximo.
- Se deberá enviar antes del 1 de septiembre de 2026.
- Criterios de selección
- Solidez y congruencia en los motivos expuestos y beneficios esperados
- Pertinencia de la propuesta
- Documentación completa

## PERIODO Y RESULTADOS

**Esta convocatoria estará abierta desde el día de su publicación y hasta las 17:00 horas del miércoles 08 de julio de 2026.**

- Los resultados serán publicados el **20 de julio de 2026** a través de la página [cultura.guanajuato.gob.mx](http://cultura.guanajuato.gob.mx) y en las redes sociales de la Secretaría Cultura de Guanajuato.
- Las y los beneficiarios serán seleccionados por la Secretaría Cultura de Guanajuato recibirán un correo electrónico en el cual se les comunicará el hotel donde se hospedarán y el lugar en el que realizarán los alimentos.

## RESTRICCIONES Y MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

### -No podrán participar:

- Quienes tengan adeudos administrativos con la Secretaría de Cultura de Guanajuato o no cuenten con la carta finiquito de proyectos anteriores.
- Las y los trabajadores al servicio del estado de Guanajuato, independientemente de su modalidad de contratación.

### -Serán descalificadas las propuestas:

- Que no cumplan con la documentación completa solicitada en el apartado de requisitos de participación.
- Que incluyan documentos falsos.

No se recibirán postulaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

La Secretaría de Cultura de Guanajuato también reafirma su política de **“Cero tolerancia a la corrupción, acoso sexual y hostigamiento laboral”**. Cualquier persona que incumpla esta política quedará inhabilitada para participar en la convocatoria.

Cualquier punto o situación no previsto en estas bases será resuelto por el comité de dictaminación, y la instancia responsable de coordinar y administrar esta convocatoria, la **8<sup>ta</sup> Comisión de acompañamiento del EET** no tiene decisión en el proceso de selección de los becarios.

## AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados en esta encuesta serán utilizados únicamente con fines estadísticos y de mejora en los programas y servicios culturales de la Secretaría de Cultura del Estado de Guanajuato. No se realizarán transferencias de datos personales, salvo las necesarias conforme a la ley. Puede ejercer sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia en [unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx).

Mayores informes a través del correo: [convocatoriascultura@guanajuato.gob.mx](mailto:convocatoriascultura@guanajuato.gob.mx)



**GUANAJUATO**

**GOBIERNO DE LA GENTE**

SECRETARÍA DE CULTURA

**8** Encuentro  
Estatal de  
**Teatro** 2026

CONVOCATORIA 2026

# **BECAS DE MANUTENCIÓN**

**CIERRE:**

**08  
JULIO**

Consulta las bases en  
[cultura.guanajuato.gob.mx](http://cultura.guanajuato.gob.mx)

    @culturagobgente